



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL  
DE ENSEÑANZA PARA LA ESCUELA LOS  
CHOROS.

LA HIGUERA, 15 NOV. 2018

**VISTOS:** Lo dispuesto en la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N°19.886, sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; lo establecido en el Decreto Supremos N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 y lo indicado en el Decreto Exento N° 2 de fecha 2 de enero de 2018 de la I. Municipalidad de la Higuera que aprueba el presupuesto de Educación 2018, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** La necesidad de adquirir Material de Enseñanza para las olimpiadas Escolares de La Escuela Los Choros.

**SEGUNDO:** La actividad se encuentra inserta en el PME 2018.

003310

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ /

1. **Apruébese** la adquisición, bajo la modalidad de Trato Directo y la emisión de Orden de Compra, al proveedor DALBOSCO HERMANOS Y CIA.LTDA R.U.T 84.071.800-K, por la suma neta de \$ 394.500 (Trescientos noventa y cuatro mil quinientos pesos) más I.V.A.

2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002 denominado "Textos y Otros Materiales de Enseñanza". Fondos SEP.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



SECRETARIO MUNICIPAL  
ALEXANDRO FLORES TABILO

Secretario Municipal



ALCALDE  
MARIO PIZARRO BUZZONE

Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

AGR/mjh